ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAN PABLO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EDUCACION MUNICIPAL

SAN PABLO, MAYO 12 DE 2016.

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS

Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones estipuladas en la Ley 19.130, del 19.03.92 y 19.602, del 25.03.99.

Acta de Tribunal Electoral Regional, de fecha 04 de Noviembre de 2012, donde se emite fallo y Acto de Proclamación de Alcalde de la Comuna de San Pablo, a Don OMAR ALVARADO AGÜERO, ROL 600-12-P-A.

Acta de Sesión constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.2012 donde consta la Personería Jurídica de **Don OMAR ALVARADO AGÜERO**, como Alcalde de la comuna de San Pablo.

Decreto Alcaldicio N°109, de fecha 31.03.2016, que nombra Secretario Municipal Suplente a Don RUBEN RODRIGUEZ SANDOVAL a contar del 01 de Abril al 31 de Mayo 2016.

Solicitud de Permiso Administrativo, según documento adjunto.

DECRETO

AUTORIZASE, a los Funcionarios del DAEM San Pablo, Permiso Administrativo correspondiente al año Laboral 2016, según Solicitud y detalle adjunto;

NOMBRE FUNCIONARIO	CANTIDAD PERMISO	DIA PERMISO	ESTABLECIMIENTO
Sonia Parra Cumin	01 día	12/05/2016	Escuela Delicio Cárdenas
losé Godoy Leal	01 día	13/05/2016	DAEM SAN PABLO
Mauricio Azua Andrade	01 día	13/05/2016	Escuela Delicio Cárdenas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REGÍSTRESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

COBLETE

BED KIND KEN

- Les Transparencia

Finances DAEM
Arcrive DAEM

OMAR AEVARADO AGUERO

COMUNA SAN PABLO